

**AYAX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 20, Madrid, el día 25 de abril de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 26 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, Memoria, Balance y Cuenta de resultados así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

La documentación a que se refiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas quedará en el domicilio social para su examen por los señores accionistas quienes podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—8.940.

**AZULEJOS INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas en el domicilio social, avenida de Rafael Cabrera, número 26, bajo, Las Palmas de Gran Canaria a Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y día 30 de junio del 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Concesión de facultades para escriturar los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de Auditores, los cuales previa petición les serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Sánchez Gil.—8.732.

**BERISTAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Comisión liquidadora y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Zamora, números 46-48, ático 4.ª, el día 4 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 5 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión liquidadora, así como de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de enero de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.457.

**BOADAS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (BECSA)**

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Boadas Embutidos y Conservas, Sociedad Anónima» (BECSA) a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 8 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, a las diecinueve horas y en el mismo lugar, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día, que a continuación se detallan.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como el de los Auditores de cuentas, todo ello correspondientes al pasado ejercicio de 2001.

Segundo.—Confirmación de resultados e informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Venta o transmisión de acciones, de acuerdo a los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales y a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, según Ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta general, así como solicitar el envío de los mismos.

Palol de Revardit, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—8.921.

**BOLSAS CLUSA, S. A.**

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 1 de marzo de 2002, acordó aumentar el capital social actual en la suma de 300.656,30 mediante la creación de 50.025 acciones de 6,010121 de valor nominal cada una. Se abre el plazo de suscripción, que será de treinta y dos días desde la publicación del presente anuncio. Los socios interesados en la suscripción deberán dirigirse a la administración social.

Barcelona, 2 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.755.

**BOREAS EÓLICA, S. A. (Sociedad escindida) BOREAS EÓLICA 2, S. A. (Sociedad beneficiaria)***Escisión parcial. Reducción de capital*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas de «Boreas Eólica, Sociedad Anónima» celebrada el día 28 de febrero de 2002, adoptó, por mayoría del 90 por 100 del capital social, el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, sin disolución, mediante la segregación

de una parte de su patrimonio, compuesto por la promoción, desarrollo y explotación de 18 parques eólicos, cuya actividad principal es la puesta en marcha y explotación de los citados parques con destino a la producción de energía eléctrica, que forman una unidad económica o rama de actividad, con un valor neto patrimonial de trescientos setenta y tres mil doscientos veintiocho euros con cincuenta y dos céntimos de euro (373.228,52), y su traspaso en bloque a una sociedad de nueva creación, «Boreas Eólica 2, Sociedad Anónima», permaneciendo en la sociedad que se escinde parcialmente todas las restantes titularidades activas y pasivas que no pertenecen a la actividad empresarial segregada, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de escisión de fecha 31 de agosto de 2001, redactado y suscrito por los Administradores de «Boreas Eólica, Sociedad Anónima» y depositado en el Registro Mercantil de Burgos, así como en el informe del experto independiente y en el informe de los Administradores.

Como consecuencia de la escisión el capital social de «Boreas Eólica, Sociedad Anónima» se redujo en trescientos setenta y tres mil doscientos veintiocho euros con cincuenta y dos céntimos de euro (373.228,52), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán de su actual valor de 6,010121 euros al de 2,404048 euros, cada una, quedando la sociedad con un capital social, después de la reducción, de doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve euros con un céntimo de euro (248.819,01), dividido en 103.500 acciones de 2,404048 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de «Boreas Eólica, Sociedad Anónima» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.250.

y 3.ª 18-3-2002

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA***Convocatoria Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en el auditorio del centro operativo de esta entidad, situado en la calle Oms y de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las doce treinta horas, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 2001, y del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caixa

d'Estalvis de Manresa, de acuerdo con lo previsto en el Decreto del Gobierno de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Quinto.—Supresión del párrafo segundo de la norma cuarta del artículo 4.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Sexto.—Variación de las circunscripciones electorales del grupo de representación de los impositores, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.º, norma cuarta, del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Acuerdo sobre tributación consolidada del grupo Caixa Manresa, por adaptación a la modificación que introduce la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 24 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Garriga Puigdemol. —8.322.

### CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

*Primera emisión de deuda subordinada, abril-93. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 1 de abril de 2002, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 1 de octubre de 2002 y 1 de abril de 2003, los títulos devengarán un interés nominal del 4,500 por 100 anual.

Guadalajara, 11 de marzo de 2002.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—8.563.

### CARTEBANC, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 3 de abril de 2002, en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 4 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disminución del capital social inicial de la compañía con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nueva Redacción de Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.539.

### CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA, SIM)

*2.º dividiendo a cuenta del ejercicio 2001*

Íntegro: 0,75 euros.

Retención 18 por 100: 0,135 euros.

Líquido: 0,615 euros.

Fecha de pago: A partir del 1 de abril de 2002, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.253.

### COMPUTER CENTER DOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### INDRA SISTEMAS, S. A. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, mediante decisión adoptada por su accionista único el 21 de febrero de 2002, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su accionista único, la sociedad «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», la cual, igualmente, aprobó en la misma fecha la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de los acreedores de la sociedad cesionaria, «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», a oponerse a la cesión antes mencionada durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como el derecho a obtener, en el domicilio social de dichas compañías, el texto íntegro de los acuerdos de cesión.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Administrador Solidario de «Computer Center Dos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».—8.953.

### COMPUTER INTEGRATED MANUFACTURING, S. L.

### Sociedad Unipersonal

*Anuncio de escisión*

La sociedad «Computer Integrated Manufacturing, Sociedad Limitada», Soc. Unipersonal, anuncia su acuerdo de escisión total de fecha 17 de diciembre de 2001, con disolución sin liquidación de ésta a favor de dos sociedades, una existente y otra de nueva creación.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.624. 1.ª 18-3-2002

### CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la sociedad ha procedido, en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, de 6 de febrero de 2002, a modificar su denominación social por la de «Consultoría de la Construcción 55, Sociedad Anónima»; y a trasladar su domicilio social a Pamplona, calle Carlos III, número 63, 1.º dcha., en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, de 20 de diciembre de 2001.

Pamplona, 21 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Huesa Odez.—8.220.

### CONSULTING TURÍSTICO DE FUERTEVENTURA, S. A. INVERFUSTE, S. A. INVEROLIVA, S. L. GUARAPÓ HOTEL, S. L.

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima», «Inverfuste, Sociedad Anónima», «Inveroliva, Sociedad Limitada» y «Guarapo Hotel, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas. Consiste en la absorción por parte de «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima», absorbente, de las sociedades «Inverfuste, Sociedad Anónima», «Inveroliva, Sociedad Limitada», y «Guarapo Sociedad Limitada», absorbidas, para proceder una vez finalizado el proceso de fusión, a la extinción de las sociedades absorbidas, transmitiendo en bloque la totalidad del patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión y el informe del experto independiente. Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Antigua, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Consulting Turístico de Fuerteventura, Sociedad Anónima».—9.221. 1.ª 18-3-2002

### DASPAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, en el domicilio social de la misma, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación